

Mercado Alternativo Bursátil

Barcelona, 1 de agosto de 2017

Ref.: HECHO RELEVANTE INAHFAE SICAV SA

Muy Sres. nuestros,

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, procedemos a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

Se va a proceder a modificar a D+2 la fecha del envío del valor liquidativo de INAHFAE, SICAV, S.A.

En consecuencia, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día. La Sociedad Gestora, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D.

Atentamente,

Degroof Petercam SGIIC SAU
p.p.

